

ACTA DE REUNIÓN (ORDINARIA) Nº 01 – 2024 – CSST

De acuerdo con lo regulado por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en La Molina, siendo las 11: 45 am del 29 de enero de 2024, en reunión presencial, se han reunido para la reunión **ordinaria** del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

Miembros del empleador:

Nombres y apellidos	Cargo en PTS	Cargo en el CSST
Kensuke Tsuchikawa	Gerente General	Presidente del CSST
Rosario Sakihara	Gerente de Administración	Rep. Del empleador
Antonio Capristan	Jefe de SSOMA	Secretario del CSST
José Aparicio	Jefe de SITT	Rep. Del empleador

Miembros de los trabajadores:

Nombres y apellidos	Cargo en PTS	Cargo en el CSST
Milagros Quijandría	Asistente administrativo	Rep. Del trabajador
Jeysson Silva	Asesor Técnico Comercial OTR	Rep. Del trabajador
Maria del Carmen Ota	Analista importaciones	Rep. Del empleador

Adicionalmente participaron: **(De ser el caso)**

Nombres y apellidos	Cargo en PTS	Cargo en el CSST
Cesar Cabellos	Asistente SSOMA	----

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69º del Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, se inicia la reunión.

I. AGENDA:

1. Acuerdos del CSST anterior (diciembre 2023)
2. Reporte de accidentes e incidentes anuales 2023
3. Estadísticas de seguridad anuales 2023
4. Cumplimiento de programas anuales 2023
5. Documentos en revisión y/o actualización
6. Plan y Programas anuales 2024
7. Conclusiones

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Acuerdos del CCST anterior**

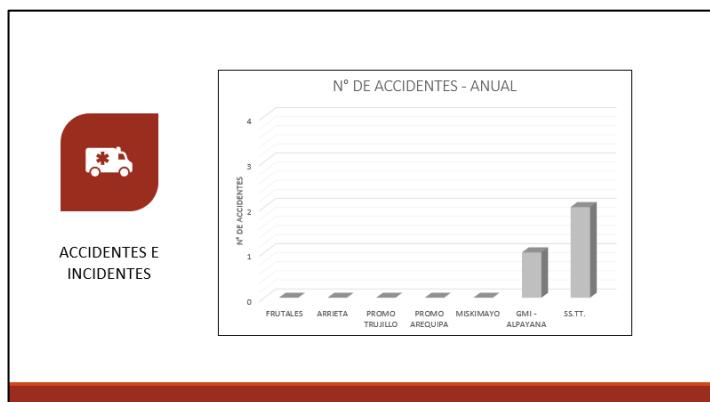
El sr. Antonio Capristan informa sobre los acuerdos de la reunión del comité de seguridad en el trabajo del mes de diciembre 2023, los cuales fue:

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CONTROL DEL ACUERDO
Implementación de planes y políticas 2024	SSOMA	Enero 2024

Se informa que estos planes y programas fueron presentados en la reunión del comité del mes de enero 2024.

2. Reporte de accidentes e incidentes anuales 2023

Acto seguido el sr. Antonio Capristan comenta sobre los incidentes y accidentes ocurridos en todo el año 2023. El cual se cierra con 01 accidentes leve en la operación de Alpayana – U.M. Americana y 02 accidente en el área de SS.TT.

**3. Estadísticas de seguridad del mes**

Las estadísticas de seguridad anuales para el 2023; se cierran con los siguientes datos:

INDICADORES DE SEGURIDAD	
IF ANUAL	9.1
IS ANUAL	41.0
IA ANUAL	0.37

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: PTS – SSO – FOR – 21

VERSIÓN: 01

ÁREA: SSOMA

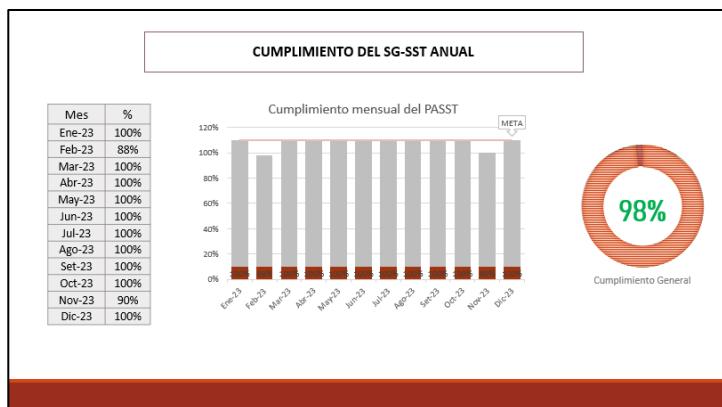
FECHA: 23/02/2022

Página 3 de 9



4. Cumplimientos de programas anuales 2023

Con relación a las actividades programadas a través de los diferentes programas realizados y ejecutados en el año 2023; se tiene un cumplimiento de:



- En relación al cumplimiento de los objetivos del año 2023 se describe la siguiente información:

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: PTS – SSO – FOR – 21
ÁREA: SSOMA

VERSIÓN: 01
FECHA: 23/02/2022

Página 4 de 9

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO		
Item	Programado	Ejecutado
Simulacros	02	02
Monitoreos ocupacionales	04	04
Inspecciones internas frutales	06	06
Inspecciones Arrieta	11	11
Inspecciones internas GMI	08	07
Inspecciones internas Miskimayo	02	02
Capacitaciones	05	05
Auditorías	03	03
Difusiones documentos	04	02

5. Documentos en revisión y actualización

A manera de recordatorio se muestran los resultados de monitoreo ocupacional en Lima, Miskimayo y GMI:

RESULTADOS DE MONITOREOS - SEDE FRUTALES																							
<p>Agentes monitoreados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Iluminación Agentes biológicos Calidad de agua para consumo humano Riesgos disergonómicos Riesgos Psicosociales <p>Fechas de monitoreo: Setiembre 2023 Entrega de resultados: Diciembre 2023</p>																							
ILUMINACIÓN																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto de monitoreo</th> <th>Requisito mínimo requerido</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>Cumple Requisito</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oficina Frutales 2^o piso</td> <td>300 lux</td> <td>316.7</td> <td>368</td> <td>SI</td> <td>Área ventas</td> </tr> <tr> <td>Oficina Frutales 3^o piso</td> <td>300 lux</td> <td>314</td> <td>466</td> <td>SI</td> <td>Área administración</td> </tr> </tbody> </table> <p>*lux: unidad de medida de iluminación</p>						Punto de monitoreo	Requisito mínimo requerido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación	Oficina Frutales 2 ^o piso	300 lux	316.7	368	SI	Área ventas	Oficina Frutales 3 ^o piso	300 lux	314	466	SI	Área administración
Punto de monitoreo	Requisito mínimo requerido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación																		
Oficina Frutales 2 ^o piso	300 lux	316.7	368	SI	Área ventas																		
Oficina Frutales 3 ^o piso	300 lux	314	466	SI	Área administración																		

AGENTES BIOLÓGICOS					
MOHOS Y LEVADURAS					
Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Comedor	<15 ufc/m ³	12	10	SI	--
Baño hombres 2 ^o piso	<15 ufc/m ³	11	6	SI	--
Baño Mujeres 3 ^o piso	<15 ufc/m ³	13	2	SI	--

*ufc/m³: unidad de medida que significa "unidades formadoras de colonia por metro cúbico"

AGENTES BIOLÓGICOS					
COFORMES TOTALES					
Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Comedor	<1 ufc/m ²	--	<0.1	SI	--
Lavadero del comedor	<1 ufc/m ²	--	<0.1	SI	--

*ufc/m²: unidad de medida que significa "unidades formadoras de colonia por metro cuadrado"

CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO					
Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Lavadero comedor	0 ufc/100ml	Ausencia / 100 ml	Ausencia / 100 ml	SI	--
Lavadero cafetería 2 ^o piso	0 ufc/100ml	Ausencia / 100 ml	Ausencia / 100 ml	SI	--
Lavadero baño mujeres 3 ^o piso	0 ufc/100ml	Ausencia / 100 ml	Ausencia / 100 ml	SI	--

*ufc/100ml: unidad de medida que significa "unidades formadoras de colonia por 100 mililitros"

RIESGOS DISERGONÓMICOS					
Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Oficina RRHH	0	1	2	NO	--
Ambiente Administrac.	0	1	2	NO	--

Escala de puntuación:

<1: La tarea puede ser realizada por la mayor parte de los trabajadores sin ocasionar problemas.

>1: La tarea puede ocasionar problemas a algunos trabajadores. Requiere medida correctiva.

>2: La tarea ocasiona problemas a la mayor parte de los trabajadores. Requiere intervención inmediata.

Debe modificarse.

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: PTS – SSO – FOR – 21

VERSIÓN: 01

ÁREA: SSOMA

FECHA: 23/02/2022

Página 5 de 9

RESULTADOS DE MONITOREOS – TALLER GMI

Agentes monitoreados:

- Iluminación
- Dosimetría de ruido
- Estrés térmico por frío
- Vibración mano - brazo
- Partículas respirables
- Partículas inhalables
- Agentes biológicos
- Riesgos disergonómicos

Fechas de monitoreo: Diciembre 2023

Entrega de resultados: Enero 2024

ILUMINACIÓN

Punto de monitoreo	Requisito mínimo requerido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Explanada de trabajo	200 lux	469.5	608	Si	–
Oficina administr.	300 lux	–	145	No	–

*lux: unidad de medida de iluminación

DOSIMETRIA DE RUIDO

Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumático	85 dB	83.5	82.5	Si	Explanada de trabajo
Técnico de neumáticos	85 dB	47.3	80.9	Si	Explanada de trabajo

*dB: unidad de medida del ruido llamado decibeles

ESTRÉS TÉRMICO POR FRÍO

Punto de monitoreo	Requisito mínimo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumático	= 0 °C	10.4 °C	9.65 °C	Si	Explanada de trabajo
Técnico de neumáticos	= 0 °C	9.6 °C	9.5 °C	Si	Explanada de trabajo

** °C: unidad de medida de temperatura

VIBRACIÓN MANO BRAZO

Punto de monitoreo	Requisito límite permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumático	8 veces/s ²	5	5.004	Si	Explanada de trabajo
Técnico de neumáticos	8 veces/s ²	5	4.431	Si	Explanada de trabajo

*la unidad de medida representa la cantidad de vibración de la mano – brazo por segundos al cuadrado

PARTICULAS RESPIRABLES

Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumáticos	3 mg/m ³	<0.15	<0.065	Si	–
Supervisor taller	3 mg/m ³	<0.15	<0.065	Si	–

*mg/m³: unidad de concentración de polvo expresado en miligramos por metro cúbico

RESULTADOS DE MONITOREOS – TALLER MISKIMAYO

Agentes monitoreados:

- Iluminación
- Dosimetría de ruido
- Estrés térmico por calor
- Vibración mano - brazo
- Partículas respirables
- Partículas inhalables
- Agentes biológicos
- Riesgos disergonómicos

Fechas de monitoreo: Octubre 2023

Entrega de resultados: Diciembre 2023

ILUMINACIÓN

Punto de monitoreo	Requisito mínimo requerido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Oficina de taller	500 lux	423	425	No	–
Almacén materiales	300 lux	–	555	Si	–

*lux: unidad de medida de iluminación

DOSIMETRIA DE RUIDO

Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumático	85 dB	75.9	81.7	Si	Explanada de trabajo
Técnico de neumáticos	85 dB	78.1	82.2	Si	Explanada de trabajo

*dB: unidad de medida del ruido llamado decibeles

ESTRÉS TÉRMICO POR CALOR

Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumáticos	29 °C	22.3 °C	25.6 °C	Si	Explanada de trabajo

** °C: unidad de medida de temperatura

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: PTS – SSO – FOR – 21

VERSIÓN: 01

ÁREA: SSOMA

FECHA: 23/02/2022

Página 6 de 9

VIBRACIÓN MANO BRAZO					
Punto de monitoreo	Requisito límite permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumáticos	8 veces/s2	4.893	6.959	Sí	Explanada de trabajo

* La unidad de medida representa la cantidad de vibración de la mano – brazo por segundos al cuadrado

PARTICULAS RESPIRABLES					
Punto de monitoreo	Requisito máximo permitido	2022	2023	Cumple Requisito	Observación
Técnico de neumáticos	3 mg/m3	<0.010	<0.010	Sí	–
Supervisor taller	3 mg/m3	<0.010	<0.010	Sí	–

* mg/m3: unidad de concentración de polvo expresada en miligramos por metro cúbico

A continuación, se muestran los resultados de las auditorías Miskimayo

RESULTADOS DE AUDITORÍAS						
UBICACIÓN	NO CONFORMIDAD 2022	NO CONFORMIDAD 2023	OBSERVACIONES 2022	OBSERVACIONES 2023	OPORTUNIDAD DE MEJORA 2022	OPORTUNIDAD DE MEJORA 2023
SITIO FRUTALES	08	02	04	03	00	01
UNIDAD MISKIMAYO	03	01	03	03	04	01
UNIDAD AMERICANA	06	00	01	03	01	01

SEDE FRUTALES		
No Conformidad	Acotación	Plan de acción
01	No se encontró un procedimiento de adquisición de bienes y servicios relacionados a la SST.	Implementar FET para adquisición de bienes y servicios en SST
02	No se pudo evidencia señalética referida a la prohibición de no fumar.	Implementar señalética de prohibición de fumar en espacios cerrados

*Auditoría en base a Ley 29783: Ley de seguridad y salud en el trabajo.

UNIDAD MISKIMAYO		
No Conformidad	Acotación	Plan de acción
01	No se evidencia cumplimiento del compromiso 02 de Política SSOMAR: "Actuar en forma responsable, buscando minimizar cualquier impacto sobre el ambiente en nuestras operaciones y/o actividades".	Implementar proceso de manejo de RRS. Generados por PTS

*Auditoría en base a D.S. 024-2016-EM: Reglamento de seguridad y salud en el trabajo del sector minera

6. Plan y programas anuales 2023

Con relación a la información a presentar; se revisan los siguientes planes y programas:

- Documentos de SSOMA de PTS a nivel nacional:
 - Plan anual de SSOMA – 2024
 - Plan anual de salud ocupacional - 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de capacitaciones al CSST – 2024
 - Programa de capacitaciones a los supervisores 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de salud ocupacional – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024
- Documentos de SSOMA de la operación de Miskimayo:

- Plan anual de SST – 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de simulacros – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024
-
- Documentos de SSOMA de la operación de GMI - Americana
 - Plan anual de SST – 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de simulacros – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024
-
- Documentos de SSOMA de la operación de GMI - Morococha
 - Plan anual de SST – 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de simulacros – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024

III. ACUERDOS

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Aprobación de las programaciones de SSOMA Lima, Miskimayo y GMI:
 - Documentos de SSOMA de PTS a nivel nacional:
 - Plan anual de SSOMA – 2024
 - Plan anual de salud ocupacional - 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de capacitaciones al CSST – 2024
 - Programa de capacitaciones a los supervisores 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024

- Programa de salud ocupacional – 2024
- Diagnóstico de línea base - 2024
- Documentos de SSOMA de la operación de Miskimayo:
 - Plan anual de SST – 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de simulacros – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024
- Documentos de SSOMA de la operación de GMI - Americana
 - Plan anual de SST – 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de simulacros – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024
- Documentos de SSOMA de la operación de GMI - Morococha
 - Plan anual de SST – 2024
 - Programa anual de SST – 2024
 - Programa de capacitaciones SSOMA – 2024
 - Programa de inspecciones – 2024
 - Programa de higiene ocupacional – 2024
 - Programa de auditorías – 2024
 - Programa de simulacros – 2024
 - Diagnóstico de línea base - 2024

2. Se aprueba el procedimiento de pruebas de alcotest.

IV. RESPONSABLES

Se determina los siguientes responsables para los compromisos de los acuerdos realizados:

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CONTROL DEL ACUERDO
Seguimiento de las pruebas de alcotest	SSOMA (Antonio Capristan)	febrero 2024

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

CÓDIGO: PTS – SSO – FOR – 21

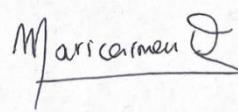
VERSIÓN: 01

ÁREA: SSOMA

FECHA: 23/02/2022

Página 9 de 9

Siendo las 12: 30 am, del 29 de enero de 2024, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR	REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
 KENSUKE TSUCHIKAWA	 JEYSSON SILVA
 ROSARIO SAKIHARA	 MILAGROS QUIJANDRÍA
 ANTONIO CAPRISTAN	 MARÍA DEL CARMEN OTA
 JOSE APARICIO	Inasistencia Justificada CARLOS REQUE